

En el 2010 la economía mundial experimentó un crecimiento del 4.8%, importante recuperación tras la contracción del año 2009 ocasionada por el histórico desplome de los mercados financieros. En ese contexto, Latinoamérica registró un crecimiento de 5.7%, donde las economías más robustas fueron Perú, Chile, Brasil y Colombia; en tanto que Ecuador mostró una modesta tasa de crecimiento del 3,6%, sustentada en el consumo de hogares, el gasto gubernamental y en menor medida la inversión pública.

La crisis energética se superó en el año 2010 y no volvieron a afectar los racionamientos del año pasado. El consumo de diésel, conjuntamente con la nafta y el gas licuado de petróleo, constituyeron rubros de elevada importación, que contribuyeron a desequilibrar la balanza de pagos, misma que presentó un déficit no petrolero de 10% del PIB. La inflación cerró en 3.3%, un punto por debajo del nivel del 2009.

El mantenimiento de una política de elevado gasto fiscal como eje del manejo económico, liberó abundantes recursos que se dirigieron a las importaciones. De otro lado, se han hecho pocos esfuerzos para incentivar las exportaciones: las conversaciones con la Unión Europea para un acuerdo comercial nunca prosperaron; las relaciones con Estados Unidos no estuvieron en su mejor momento y no se pudo renovar la Atpdea; y el Gobierno buscó diversificar mercados sin éxito hasta el momento. Como consecuencia, se acumuló un elevado déficit comercial que ascendió a USD 1 498 millones que implica un factor de desequilibrio macroeconómico si no se corrige pronto.

Debido a los ambiciosos programas de gasto promovidos por el Gobierno, el Fisco tuvo problemas de liquidez y se vio forzado a recurrir a fuentes de financiamiento internas como el IESS, y externas como el Gobierno chino y la venta anticipada de petróleo.

Por otro lado, los indicadores del mercado laboral mostraron una leve mejoría, el índice de desempleo a septiembre 2010 bajó cerca de 2 puntos porcentuales respecto del mismo período del 2009. A través del Código de la Producción vigente desde el 29 de diciembre, se normó el llamado "salario digno", un nuevo concepto adicional al del salario mínimo, orientando a la cobertura de la canasta básica, factor que seguramente impactará a la pequeña y mediana empresa.



Alianza País y Correa cumplieron cuatro años en el poder. En este periodo acabó con la Constitución, leyes, Congreso, partidos y cortes del pasado. Pero la institucionalidad se hizo más precaria y lejos de ampliar la participación democrática se concentró el poder y se han debilitado todos los movimientos sociales.

Se tiene un Poder Legislativo sometido y absolutamente ineficaz en sus responsabilidades de fiscalización y legislación, aun peor que los congresos del pasado.

El Presidente anunció sin rubor que "meterá sus manos en la justicia", anunciando su ingerencia en el otro poder del Estado.

Crece la arbitrariedad desde el poder justificada en una mayoría electoral que se logra con una combinación de carisma personal, populismo y mercadeo.

El hecho que marcó el año político fue la insubordinación policial del 30 de septiembre, como consecuencia del rechazo al contenido del proyecto de la Ley Orgánica de Servicio Público, que planteaba el pago de jubilaciones con bonos y la reducción de beneficios a militares y policías. Lo que inició como una reunión de policías para reclamar la pérdida de beneficios, se convirtió en un enfrentamiento con el Presidente. El Mandatario tuvo que pasar varias horas retenido en el Hospital de la Policía Nacional, mientras los medios de comunicación públicos hablaban de un intento de golpe de Estado. Las estaciones de radio y televisión se vieron obligadas a participar de una cadena nacional que duró alrededor de seis horas. A las 21:30, el Presidente fue evacuado del centro asistencial en medio de un penoso y grave enfrentamiento entre militares y policías.

En este complejo entorno nacional, el Presidente propuso una consulta popular convocada para mayo, que le permite nuevamente ir a las urnas y ratificar sus mayorías. La complejidad de las preguntas anticipa que los votantes se pronunciarán a favor o en contra de Correa. Se mezclan varias temáticas como: reformas al Código Penal, control de la Judicatura, penalización de la no afiliación al IESS, juegos de azar, la muerte de animales en espectáculos públicos y naturalmente temas contra los medios de comunicación privados.

La Ley de Comunicación que por mandato constitucional debió aprobarse hasta octubre del 2009 está en trámite para segundo debate en la Legislatura. Existe un acuerdo "ético-político" entre los bloques para respetar la libertad de expresión en línea con los acuerdos internacionales, para conformar un consejo de comunicación autónomo del Ejecutivo y para que sus facultades sean limitadas. No obstante, en la consulta se incluye una pregunta que podría afectar estos razonables acuerdos mínimos. Así mismo, en la pregunta 3 del referéndum se indaga si cabe limitar los negocios de los medios de comunicación nacionales solo al ámbito de la comunicación haciéndolo extensivo a sus directores y principales accionistas. Todo esto indudablemente causa incertidumbre, afecta el valor patrimonial de las empresas, a pesar de constituir una violación evidente a la garantía constitucional de la libertad de empresa.

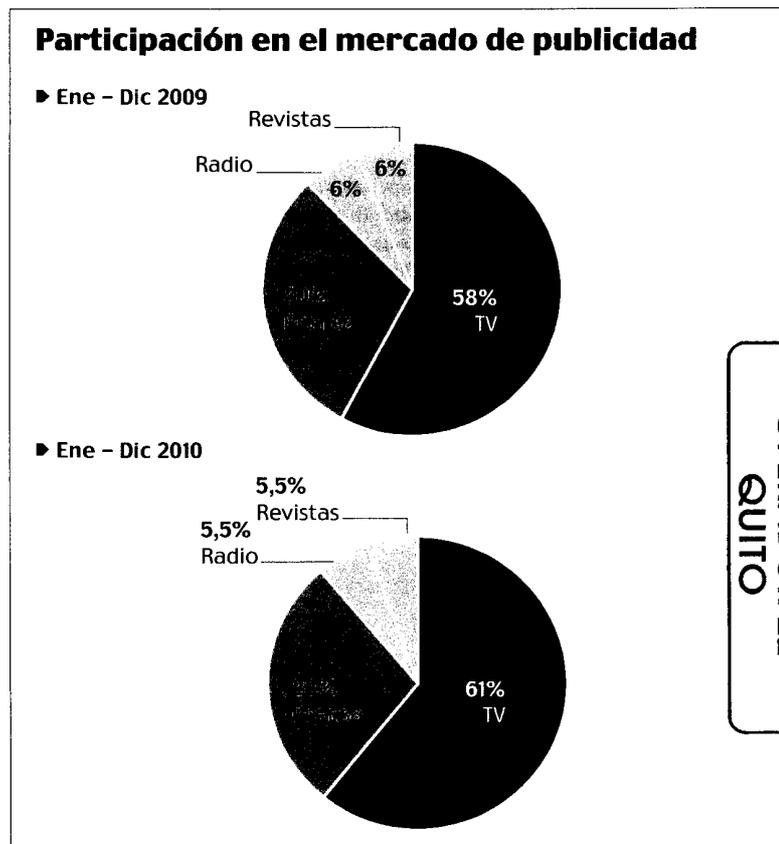


2010

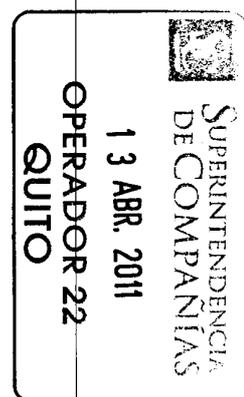
En el 2010 hubo una recuperación del mercado publicitario; este alcanza un crecimiento del 12% frente al año anterior. Cabe recordar que en el 2009 la inversión publicitaria tuvo una contracción del 10% con relación al 2008.

El total de la inversión se situó en USD 325 millones y se logra gracias al significativo aporte de publicidad que genera el Mundial de Fútbol en los medios de comunicación y en especial en la televisión.

A pesar de este crecimiento, el cálculo de participación de mercado de cada uno de los medios en la torta publicitaria refleja que la categoría prensa pierde dos puntos de mercado. Este resultado se explica porque el incremento de inversión en prensa fue del 10% y estuvo por debajo del crecimiento del mercado, mientras que la televisión crece en 16%.



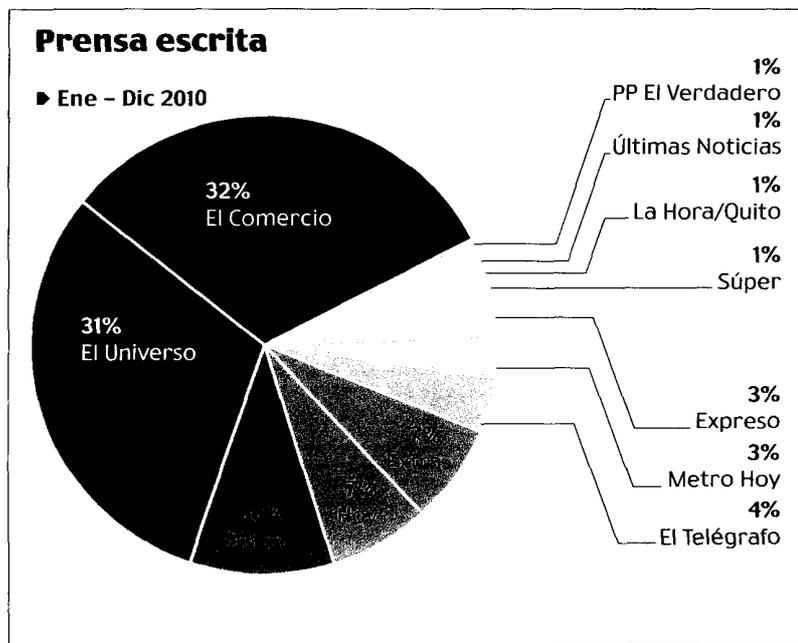
Fuente: Infomedia. Valores Netos



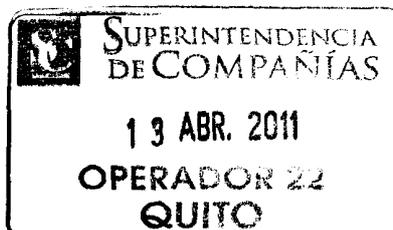
Cuando se analiza cada una de las marcas que conforman la categoría prensa se observa que EL COMERCIO incrementa su participación en 2% en comparación al 2009 y mantiene su liderazgo en la captación de publicidad en la categoría de prensa escrita alcanzando un 32%.

En el 2010 Últimas Noticias sigue aportando a los ingresos de Grupo EL COMERCIO con una facturación neta que bordea el millón de dólares.

El Telégrafo ocupa este año el quinto lugar en el ranking con el 4% de participación, mientras que el Periódico Popular (PP) con su costosa estrategia de lanzamiento solo alcanza el 1%. Estos dos medios se han visto beneficiados por la concentración de pauta del sector público en sus páginas.



Fuente: Infomedia, Valores Netos



Por quinto año consecutivo, la lectoría de las marcas de Grupo EL COMERCIO, en sus presentaciones impresas, fue auditada. El resultado de esta medición realizada por Kantar Media Reseach muestra una tendencia positiva para EL COMERCIO que bordea el 16% de crecimiento. Cifra que se logró mediante la puesta en marcha de una estrategia orientada a fortalecer la circulación de ejemplares y la lectoría en nuestros dos canales principales: venta en calle y suscripciones.

Se implementaron consistentes planes de trabajo, entre los que se destacan: ampliación de cobertura, consolidación de la fuerza de ventas, creación de nuevos planes de suscripciones y manejo propositivo de la relación con los voceadores. Lógicamente, fue fundamental la contribución desde el Área de Contenidos con ajustes en los productos enfocados a los requerimientos de nuestros lectores. Para las marcas Últimas Noticias y Líderes, las audiencias totales (impreso + digital) crecen 6% y 25%, respectivamente en el año.

Las plataformas digitales se consolidaron y han ido ganando sistemáticamente mayores lectores. Las aplicaciones para teléfonos inteligentes y iPads han permitido incorporar nuevos usuarios para nuestras marcas.

Este año debemos destacar el exitoso rediseño de la Revista Familia que evolucionó a un formato A4 en papel LWC conjuntamente con su edición digital www.revistafamilia.ec

Audiencias

■ Web ■ Print * En miles

El Comercio



Ú. Noticias



Líderes



Nota: El Comercio Print: audiencia del domingo, KMR medición anual nov/09 - oct/10.

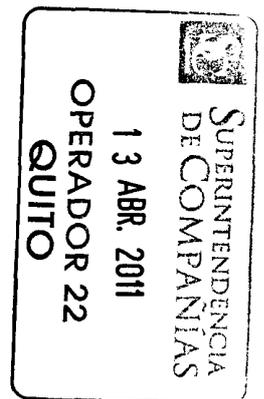
El Comercio Web: visitantes únicos promedio mensual, certifica período ene - dic/10.

Últimas Noticias Print: audiencia del miércoles, KMR medición anual nov/09 - oct/10.

Últimas Noticias Web: visitantes únicos promedio mensual, certifica período ene - dic/10.

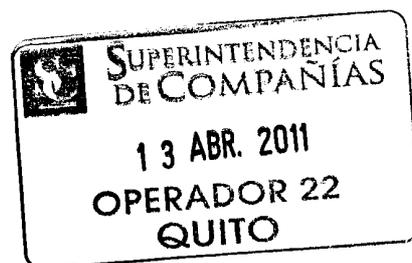
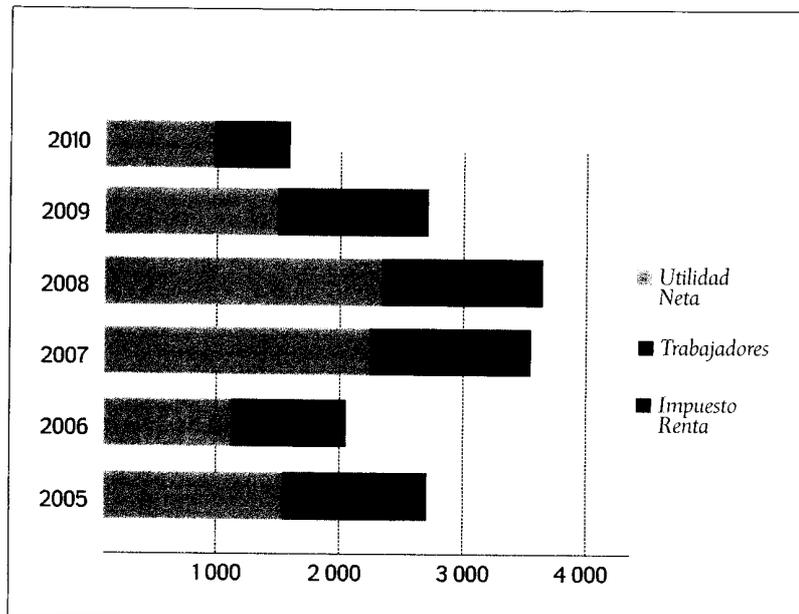
Líderes Print: audiencia lunes, KMR medición anual nov/09 - oct/10.

Líderes Web: visitantes únicos promedio mensual, certifica períodos ene - dic/10.



financieros 2010

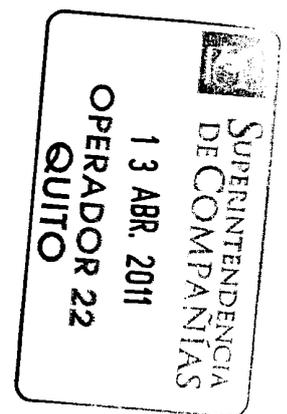
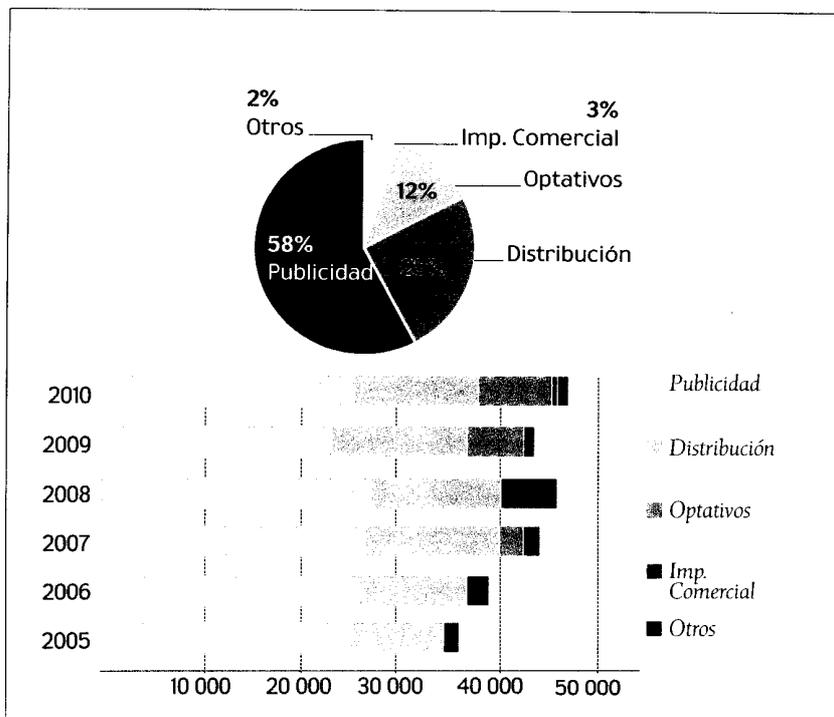
Luego de la crisis del 2009, gracias a las estrategias de negocio planteadas y a la ligera recuperación económica del país, se alcanzó un importante crecimiento anual del 9,5% en ventas netas. La inversión en la nueva rotativa ha permitido que la compañía aumente sus negocios en nuevos sustratos y formatos en el orden de tres millones y medio de dólares, con lo que se abrieron nuevas expectativas de diversificación tan necesarias para la empresa. El capítulo relacionado con los ingresos provenientes de distribución fue motivo de preocupación permanente, pues tuvo un débil comportamiento y cerró el año con una caída del 9%. Tuvimos que plantear estrategias en cuanto a producto, precio y promoción que aseguren una recuperación de los mismos.



Desde el punto de vista de los ingresos, el negocio tradicional representó el 95% del total de la venta neta, el negocio digital el 1,2% y el negocio comercial el 3,8%.

Dentro del negocio tradicional, el rubro de publicidad representó el 56,6% de las ventas y superó en 8,4% a lo gestionado en el año 2009, gracias a la ejecución planificada de las estrategias comerciales definidas a comienzos de año. Los ingresos de distribución representaron el 24,5% del total de las ventas. Finalmente, frente al año anterior mantuvimos una buena dinámica en el negocio de optativos.

El negocio digital facturó USD 130 000 adicionales, gracias, entre otros factores, al desarrollo de proyectos con redes sociales, a la facturación de banners de publicidad y a la comercialización del Portal Vertical de Vehículos. Por su parte, la Unidad de Impresión Comercial dio paso a un esfuerzo de diversificación del negocio mediante la oferta de productos de impresión en nuevos sustratos, la aplicación de nuevos formatos y la focalización en propuestas de impresión de calidad con base en grandes tirajes, lo que nos ha permitido competir y ganar anunciantes no tradicionales, reflejado en un crecimiento del 49% en la venta de suplementos comerciales.

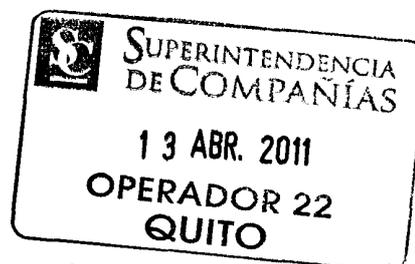
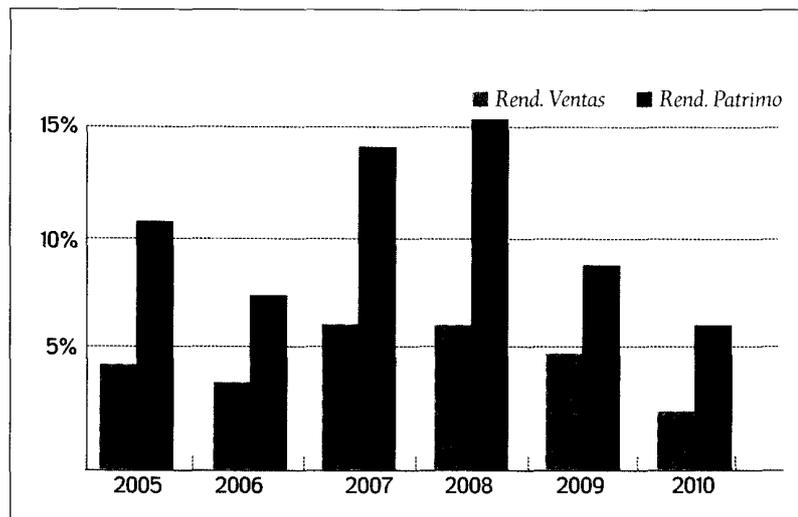


Las políticas de control de la productividad y eficiencia se mantuvieron vigentes durante el año; sin embargo, los costos y gastos se incrementaron con relación al 2009, en parte debido al precio y volumen adicional del papel empleado para los productos comerciales de la nueva Unidad de Impresión, el registro de la Depreciación y Amortización de la nueva rotativa y su infraestructura y el incremento de la operación del negocio de Optativos. En cuanto al costo de mano de obra, se ha logrado mantener en el 33% del valor de la venta neta.

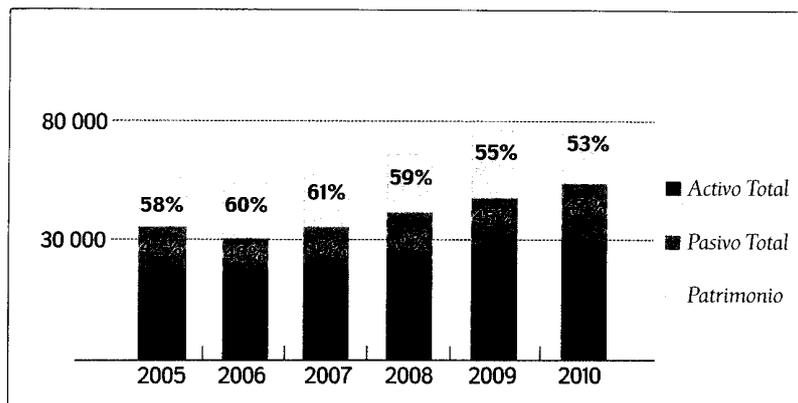
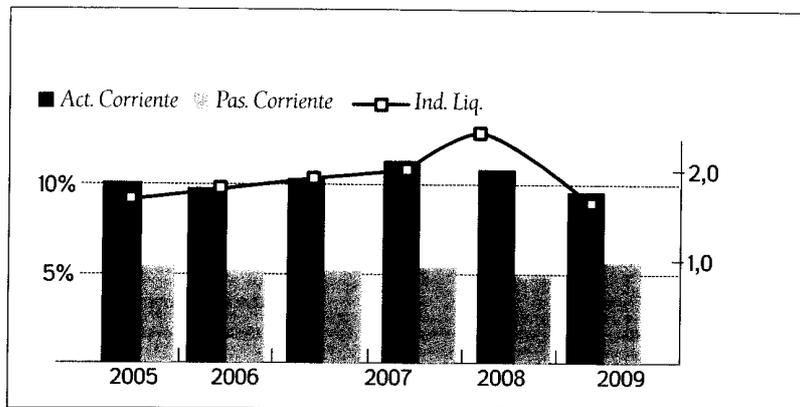
La operación permitió alcanzar una Utilidad Neta de USD 997 078,55 generándose una participación para trabajadores por USD 257 482,62 y un Impuesto a la Renta del ejercicio por USD 461 989,63 derivado de la aplicación de la Ley vigente desde el año 2010, que dispone el pago de este impuesto en base al cálculo del Anticipo Mínimo cuando este supera al Impuesto a la Renta causado, normativa que generó el pago de más del doble de este impuesto si se compara con la disposición legal anterior.

Por otro lado, la participación de utilidades para los empleados también se vio afectada en función del “Convenio de Coordinación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas -SRI- y la Superintendencia de Compañías”, mediante el cual se establece la forma de cálculo del 15% de utilidades a trabajadores, porcentaje que es aplicado directamente a las utilidades líquidas o contables del ejercicio sin considerar el beneficio a los trabajadores por la inclusión de los Gastos No Deducibles del ejercicio como la compañía aplicara en años anteriores.

En términos generales, el retorno sobre las ventas alcanzó el 2% y el índice de eficiencia administrativa, que compara el nivel de gasto administrativo y de ventas con el nivel de ingresos, se ha incrementado en dos puntos alcanzando el 42%.



A finales del 2010, la compañía ha cancelado el 35,2% de las obligaciones bancarias adquiridas para el financiamiento del "Proyecto Industrial" y gracias a la administración eficiente de recursos, se han mantenido niveles adecuados de liquidez dentro de la empresa. En el 2010, la relación entre el activo y el pasivo corriente se modificó como resultado del registro de los activos relacionados con la nueva rotativa y la inversión en la infraestructura que la alberga, alcanzando el factor de 1,5. Finalmente, el apalancamiento del activo está dado por un 53% proveniente del patrimonio y un 47% de fuentes externas.



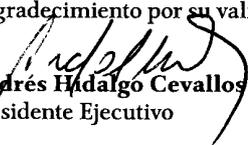
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 13 ABR. 2011
 OPERADOR 22
 QUITO

sociales

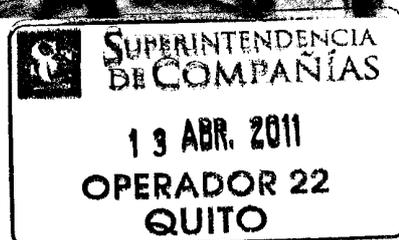
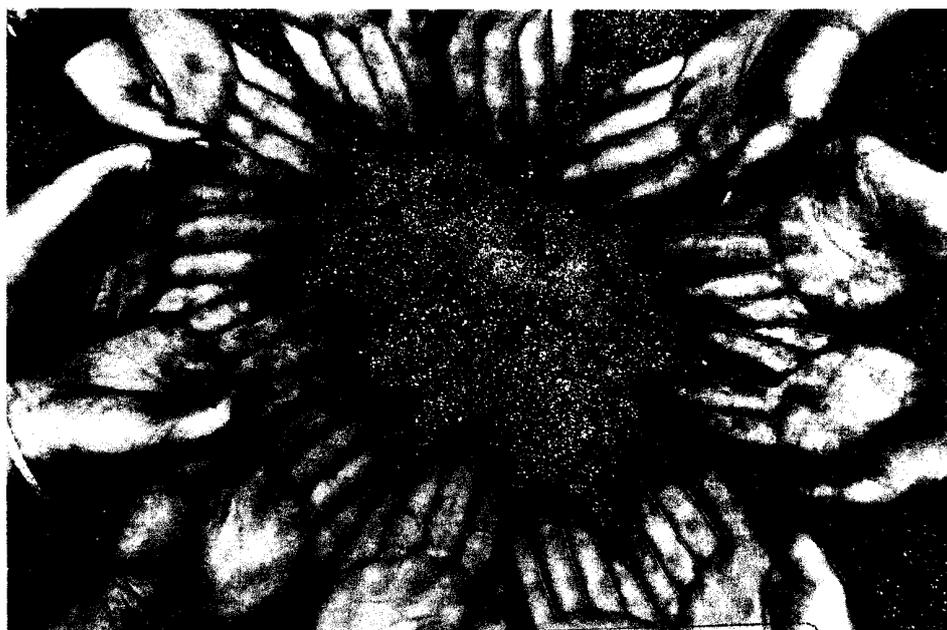
Cumplimiento de disposiciones y destino de beneficios sociales

Dejamos constancia, como indica la Ley, que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio de Grupo EL COMERCIO C.A. La empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

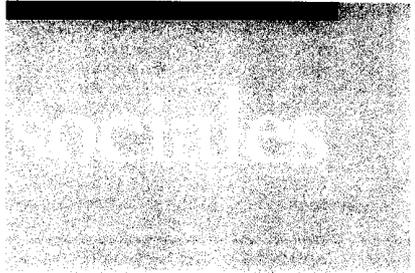
Finalmente, a los señores miembros del Directorio, a todo el grupo ejecutivo, a los editores y a todos los empleados de la empresa, les expresamos nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración durante el año 2010.


Andrés Hidalgo Cevallos
Presidente Ejecutivo

Fabrizio Acquaviva Mantilla
Presidente del Directorio



Destino de beneficios sociales



Para cumplir con lo dispuesto por la Ley, en lo que se refiere al destino de los beneficios sociales, el Directorio pone a consideración de la Junta General, el siguiente esquema:

UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	USD 1 716 552
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	USD 257 483
IMPUESTO A LA RENTA	USD 461 990
UTILIDAD NETA	USD 997 079
RESERVA LEGAL	USD 99 708
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	USD 897 371

Se recomienda proceder al pago de un dividendo en efectivo por USD 897 371 (ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y un dólares americanos). El pago del dividendo se realizará en 12 cuotas iguales a partir del mes de abril de 2011.

Fabrizio Acquaviva Mantilla
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GRUPO EL COMERCIO C.A.

